

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 113**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA ACTIVIDAD  
EDUCATIVA LLEVADA A CABO POR EL COLEGIO INTEGRAL  
DE EDUCACIÓN USHUAIA " LIBERTADOR GENERAL SAN  
MARTIN " (C.I.E.U.)**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
BLOQUE UCR

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



**PODER LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA LEGISLATIVA**

10 ABR 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 113 Hs. 14:55 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 16 de marzo de 1.998, abrió sus puertas el Colegio Integral de Educación Ushuaia "Libertador General San Martín" (C.I.E.U.), un Colegio Público, de Gestión Privada. Su organización administrativa y académica está a cargo de la Fundación de la FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (FUNDA.TEC). Este vínculo constituye el rasgo de identidad más importante del colegio y, de cara a la sociedad, resulta el valor diferencial más destacado. Es una institución se define centralmente por su vinculación específica con el conocimiento.

Busca tanto en el ámbito internacional, nacional y provincial, que la Educación satisfaga la premisa de: preparar hombres capacitados para un futuro científico, tecnológico, artístico y creativo inmerso en una concepción humanística y en convivencia democrática.

Este proyecto educativo Público de gestión privada, busca brindar desde sus comienzos una Propuesta de educación integral de excelencia, desde hace ya 25 años en nuestra ciudad, con un compromiso genuino en la formación de nuestros jóvenes años a año incansablemente.

Señora Presidenta, por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del Presente Proyecto de Declaración.

Federico **SCHURANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Liliana **MARTÍNEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
BLOQUE UCR

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés Provincial la actividad educativa llevada adelante desde el 16 de marzo de 1998, en por Colegio Integral de Educación Ushuaia "Libertador General San Martín" (C.I.E.U.) ininterrumpida a la fecha durante 25 años.

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

  
**Federico SCIURANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

  
**Liliana MARTINEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO